

DISCURSO DE APERTURA

DEL CURSO ACADÉMICO 1963-64

POR EL

DR. JOAQUIN CERDÁ RUIZ-FUNES

MAGNÍFICO Y EXCELENTÍSIMO SEÑOR RECTOR,
EXCELENTÍSIMOS E ILUSTRÍSIMOS SEÑORES,
SEÑORAS, SEÑORES,
COMPAÑEROS EN EL CLAUSTRO DE PROFESORES,
ESTUDIANTES:

Por una tradición universitaria, me corresponde este año el discurso de apertura de las tareas académicas, en esta sesión solemne, en que nos reunimos maestros y escolares con autoridades y amigos de nuestra ciudad. Y antes de entrar en el tema de la lección, tengo que destacar algo de lo que, durante el pasado curso, ha ocurrido en nuestra Universidad, ese acontecer que merece la pena señalarse para que quede como testimonio, como historia para el futuro.

Esta Universidad joven, aún no llega a su medio siglo de existencia, debe ser como la juventud alegre, sana, nueva, actual, idealista, auténtica, y tratar de volcarse hacia el exterior y proyectar su labor en la ciudad. Sentirse unidas Universidad y Ciudad en ese quehacer de "enseñar los saberes" que dijo el Rey Alfonso X de Castilla. La Universidad no cumpliría uno de sus fines, si en vez de saber y querer proyectarse sobre la ciudad, se encastillase en sí misma, despreocupándose de todo lo que le rodea. Y de la ciudad necesitamos protección, amor y entusiasmo. Nuestra Universidad ha tenido, a lo largo del curso pasado, una vida que se ha manifestado en unos acontecimientos que creemos oportuno reflejar en la crónica siguiente: en las distintas Facultades se han producido cambios en el personal docente, triunfos de profesores y amigos, homenajes, viajes de estudios..., es decir, ha existido esa vitalidad a que antes aludía-



mos, tal vez sólo notamos una ausencia, y es la de una mayor labor de proyección exterior en la ciudad, mejor en las ciudades de todo el distrito universitario.

En primer lugar, queremos señalar el nombramiento del catedrático D. Jesús García López, para el cargo de Comisario de Protección Escolar de este Distrito (O. M. de 18 de enero 1963), por dimisión del catedrático D. Vicente Iranzo Rubio. Felicitamos a nuestros compañeros: al Dr. Iranzo por haber desarrollado una amplia y extensa labor de verdadera protección a los universitarios, dentro de una justicia y moralidad ejemplares; y al Dr. García López, porque hemos visto reflejados en los actos ya realizados como una aplicación de las cualidades personales que posee, y continúa aquella labor dentro de una rectitud y moralidad necesarias en la sociedad actual.

En relación con el profesorado, en la Facultad de Filosofía y Letras, fue designada como Profesora encargada de curso de Francés (Estilística y fonética) y Profesora adjunta de Idiomas románicos, la señora doña Margarita Zielinski Picquoin; en la Facultad de Derecho, se han producido las modificaciones siguientes: El catedrático de Derecho del Trabajo, don Miguel Rodríguez Piñero y Bravo-Ferrer, permutó con don Manuel Alonso Olea, pasando a la cátedra de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla. Como compañero en las tareas de la enseñanza lamentamos la marcha del Dr. Rodríguez Piñero, pues nos había traído una inquietud, una alegría y unas ideas que alteraron la monótona vida de nuestra Facultad. En virtud de esta permuta pasa a dicha cátedra el Dr. Alonso Olea, destacado profesor que ha realizado interesantes trabajos de investigación en su especialidad, y que en la actualidad desempeña el cargo de Director General de Empleo, en el Ministerio de Trabajo, por lo que se encuentra en situación de excedente.

Por O. M. del 15 de julio de 1963; fue nombrado, el Dr. D. Marino Barbero Santos, Catedrático numerario de Derecho Penal de nuestra Facultad. El Dr. Barbero ha sido Profesor Adjunto en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, es discípulo del Prof. Antón Oneca y ha trabajado junto a destacados especialistas de la ciencia jurídico-penal en universidades alemanas. Llega a nuestra Universidad, en plena juventud, y con ansias de continuar aquella labor que en esa especialidad realizaron ilustres profesores que como Ruiz-Funes, Ferrer Samá o Rodríguez Devesa llevaron el nombre de la Universidad murciana más allá de las fronteras.

Otro cambio, se ha producido en nuestra Facultad, y se debe al hecho de la jubilación de un compañero nuestro. En uno de los primeros meses del año actual (29 de enero) tuvo lugar la jubilación del catedrático de

Derecho Mercantil, don Salvador Martínez-Moya y Crespo, ilustre murciano que destaca como universitario, como abogado y como político. Parte de su vida, durante más de treinta años, aparece vinculado a nuestra Universidad, muchos de nosotros hemos sido discípulos suyos, y todos apreciamos en él al maestro, cumplidor en su deber profesional, asiduo y constante en sus clases, sus explicaciones llenas de sabor y saber y al alcance de los alumnos. Desde otro punto de vista, queremos destacar su amor a la Universidad, concretamente a nuestra Universidad murciana, puesto de manifiesto en diferentes ocasiones. Su nombre figura en la inscripción que conmemora el traslado de la Universidad a este edificio, era entonces Decano de la Facultad de Derecho, y es simbólico que su amor a nuestra institución quedase de esta forma testimoniado para el futuro. Los alumnos de las distintas promociones universitarias han tenido siempre un recuerdo grato de don Salvador, como lo demuestra el hecho de que la promoción que ha terminado sus estudios de Licenciatura en el pasado curso haya adoptado el nombre de tan ilustre profesor. Por último, ¡cómo no recordar aquellas charlas y cambios de impresiones, en la Sala de Profesores, a la salida de nuestras clases de primera hora! Por todos estos motivos, nos alegramos que don Salvador —como dijo en el homenaje que le tributamos—, siga vinculado a nuestra Facultad, pues su cariño a la Universidad murciana no le permite abandonarla.

Entre los triunfos de Profesores Adjuntos y antiguos alumnos, queremos destacar en primer lugar los de los doctores don Antonio de Hoyos y don Juan Roca.

Antonio de Hoyos ha obtenido la cátedra de Lengua y Literatura Italiana del Instituto de Enseñanza Media de La Laguna. Nos alegramos extraordinariamente del éxito de este compañero y amigo, profesor destacado en la Facultad de Filosofía y Letras, conocido escritor y elemento activo de la vida cultural de nuestra ciudad. El profesor Hoyos ha llevado el nombre de Murcia y de su Universidad por distintas instituciones culturales y universitarias italianas.

Otro murciano destacó en el pasado curso, se trata de don Juan Roca que ha obtenido por oposición la cátedra de Derecho Civil, de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna. El Dr. Roca ha sido alumno, ayudante de clases prácticas, Profesor adjunto por concurso-oposición de nuestra Facultad, ha conocido las aulas y claustro de la Universidad murciana como alumno y después como profesor, destaca igualmente como investigador. Todos nos congratulamos de su éxito y nuestra felicitación la hacemos extensiva a su maestro el Dr. D. Manuel Batlle.

Igualmente queremos señalar el éxito de otro antiguo alumno, y ac-

tualmente Ayudante de clases prácticas en la Facultad de Derecho, el Dr. don Rafael Serra Ruiz, que ha obtenido el premio nacional "Cardenal Belluga", convocado por la Exma. Diputación Provincial para conmemorar el tercer centenario del nacimiento de tan ilustre Prelado, su obra premiada lleva por título: "El pensamiento social-político del Cardenal Belluga (1662-1743).

En el pasado curso, en la Facultad de Filosofía y Letras, sección de Filología Románica, fue juzgada la tesis doctoral presentada por el Lic. D. Timoteo Riaño Rodríguez, que mereció la máxima calificación.

Por último queremos felicitar a nuestros compañeros de claustro, doctores don Luciano de la Calzada, don Manuel Muñoz Cortés y don Francisco Sierra por las condecoraciones que les ha sido concedida por el Jefe del Estado español.

He aquí, las notas más destacadas de lo que ha sucedido en nuestra Universidad, a lo largo del curso 1962-1963, y pasamos al tema objeto de nuestra disertación.